

Ley 19530

Población: Mujeres

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Reglamentada por Decreto 234/018 de 30/07/2018, esta ley establece que todas las instituciones en las que trabajen y/o estudien 20 o más mujeres o tengan más de 50 empleadas/os, deberán contar con un área acondicionada exclusivamente para la lactancia.

Aprobación: 2017

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19530-2017)